

RUC: 1360042470001 Creada el 20 de marzo de 1878 Machalilla – Manabí – Ecuador

#### ACTA N°9

SESIÓN AUTÓNOMO ACTA DE LA ORDINARIA DEL GOBIERNO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MACHALILLA, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE EN LA PARROQUIA MACHALILLA DEL CANTÓN PUERTO LÓPEZ.

Siendo las 10H30 Am. del día Miércoles 30 de Septiembre del dos mil Veinte, se reúne el pleno de la Junta Parroquial de Puerto Machalilla en Sesión Ordinaria en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Puerto Machalilla, convocados por el Sr. Freddy Ildefonso Gómez Vallejo Presidente, actúa como secretaria la Ing. Selena Romero.

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- Se procede a tomar asistencia para constatación del Quórum, esto en orden alfabético: Vocal Lcda. Ávila Anchundia Janeth, presente Vocal Chancay Franco Carlos, presente; Presidente Sr. Freddy Gómez Vallejo, presente; Vocal Lino Caicedo Pilar, presente; Vicepresidenta Vera Gómez Mabel, Presente; informa la secretaria que existe quórum reglamentario para desarrollo de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La señora secretaria una vez instalada la sesión pone en consideración los puntos del lectura del el orden día para su aprobación y ejecución. Puntos del Orden del día

- 1. Constatación del quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. Bienvenida a cargo del Presidente el Sr. Freddy Gómez Vallejo Presidente del GAD Parroquial Puerto Machalilla.



RUC: 1360042470001 Creada el 20 de marzo de 1878 Machalilla – Manabí – Ecuador

- 4. Lectura y aprobación del acta anterior.
- 5. Informe sobre trabajos gestionados ante la empresa CENEL.
- 6. Coordinar reunión con líderes barriales para solicitar la administración y mantenimiento del Cementerio General de la Parroquia Puerto Machalilla.
- 7. Clausura.

Se procede a preguntar en orden alfabético su aprobación: Vocal Lcda. Ávila Anchundia Janeth, aprobado, Vocal Chancay Franco Carlos, aprobado; Presidente Sr. Freddy Gómez Vallejo, aprobado; Vocal Lino Caicedo Pilar, aprobado; Vicepresidenta Vera Gómez Mabel, Yo si quisiera acotar algo aquel día que Salí de la sesión realmente tuve una emergencia familiar mi abuelita estaba enferma yo me iba a quedar en la sesión pero no pude y si voy acotar algo de esa sesión que paso tengo una pregunta compañero Freddy, sobre la implementación del vivero eso es una gestión suya verdad, menciona el sr Freddy Gómez Vallejo la implementación del vivero no es mi gestión es de la junta Parroquial, porque recuerden que toda las cosas las menciono que es junta Parroquial quien la realiza.

Toma la Palabra la Srta. Mabel Vera Gómez pero hay que sacar algún presupuesto de la Junta manifiesta el Sr. presidente manifiesta el Sr Freddy Gómez Vallejo no se gastara ningún centavo para la implementación del vivero ya que fue una solitud directamente a la prefectura en donde donaron herramientas y ellos mismo les darán capacitaciones a los jóvenes encargados del vivero, toma la palabra la Srta. Mabel Vera Gomes ok, sobre el otro punto del cementerio análisis para solicitar la administración y mantenimiento del cementerio general de la parroquia en esa parte si me gustaría don Freddy usted me dé un documento porque está pidiendo al municipio usted que le dé y pueda ser parte del de la



RUC: 1360042470001 Creada el 20 de marzo de 1878 Machalilla – Manabí – Ecuador

administración del cementerio, porque pedir la administración del cementerio sabemos que es algo difícil eso es directamente municipal como lo dice el artículo 418 literal H que es competencia directamente del municipio. Toma la palabra la Señora Secretaria y manifiesta este punto a tratar se encuentra en el punto número seis de la sesión que hace referencia al Cementerio, por lo que recomiendo se preceda con el orden del día.

Se precede nuevamente a preguntar si aprueban el desarrollo de la sesión y todos aprueban por unanimidad.

QUINTO PUNTO: INFORME SOBRE TRABAJOS GESTIONADOS ANTE LA EMPRESA CNEL: Toma la palabra el Sr. Freddy Gómez Vallejo compañeros para informarle a cada uno de ustedes que mantuve una reunión con CNEL en Manta. Como ustedes tienen conocimiento que hace ya varios meses se recogió información de todos los Barrios donde expusieron sus necesidades las cuales fueron entregados en una reunión que se mantuvo aquí en la institución junto a los líderes barriales y con el Ing. Enrique Veloz que en su momento era el administrador de la empresa Cnel. En donde se le entrego las necesidades de todos los barrios y todos saben lo que luego paso la pandemia, ahora se han retomado los trabajos nuevamente, aunque sabemos realmente que no hay dinero, pero se está haciendo horita continuar solo con el alumbrado público por ejemplo cambiar focos, cables dañados, para que se puedan alumbrar todo por este motivo de este mes hasta diciembre donde existe la posibilidad de dejar toda la Parroquia en arreglar todo lo que este averiado, por otra parte la información que recogieron los presidentes como es cambio de poste, cambio de cables, trasformador, aumento de postes eso ya ha de comenzar el próximo año porque tendríamos que reunirnos y dejar concluso que es lo que se va o no hacer, horita



RUC: 1360042470001 Creada el 20 de marzo de 1878 Machalilla – Manabí – Ecuador

les comunico a ustedes que ya se arregló los Ciriales, la parte de Narcisa de Jesús, y así sucesivamente ir barrio por barrio, ellos se comprometieron a venir todos los viernes para poder realizar todos esos tipos de trabajo entonces también tenemos que coordinar con las personas que están encargadas en el Cantón para dejar más coordinado esto es lo que les quería manifestar compañeros por la parte de CNEL en las ayudas que estamos teniendo con el alumbrado público.

SEXTO PUNTO: COORDINAR REUNIÓN CON LÍDERES BARRIALES PARA SOLICITAR LA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA PARROQUIA PUERTO MACHALILLA: Toma la palabra el Sr. Freddy Gómez Vallejo y manifiesta Compañeros esta petición la está haciendo el pueblo de que la competencia la pidamos la Junta Parroquial, es verdad que hay cosas que se pueden hacer y hay cosas que no se pueden hacer, pero intentar las cosas no se pierde, porque el pueblo está pidiendo y comprometiéndose, como podemos hacer, lo primero que hay que hacer es armar un proyecto para ver si nos dan o no la administración, porque recuerden que la competencia es del municipio, nosotros mismos somos veedores de la realidad que solo cuando es tiempo de los fieles difuntos en donde las personas llegan a realizar la limpieza del terreno se están dando muchas anomalías, el ingreso de los hacheros que llegan a fumar, también ahí robos dentro del cementerio, debemos mejorar esa parte, yo ya envié un oficio informando al Sr. Alcalde para que valla teniendo conocimiento de todas estas anomalías que están pasando aquí en Machalilla, no va a ver gasto de ningún recursos de la Junta Parroquial es lo que el pueblo plantea por eso estoy dándole a conocer a ustedes que entre mas cabezas mucho mejor ellos manifiestan que si se llegara a dar la competencia del cementerio ellos se comprometerían a cancelar 1 dólar o 2 dólar por cada pedazo de terreno no



RUC: 1360042470001 Creada el 20 de marzo de 1878 Machalilla – Manabí – Ecuador

por bóveda, por ejemplo donde existan 5 cuerpo de bóvedas pagaran un valor de 2 dólar o el dólar, aparte de eso nosotros no tenemos panteonero esta hay un señor por su voluntad, no sé si este equivocado pero parece que hace tiempo existía un panteonero pero no recuerdo pero de ahí para acá ya no hay panteonero y eso es un problema por ejemplo en la puerta parece que un carro ha estado dando retro y ha doblado la puerta, entonces compañeros el panteonero se pagaría sobre los recursos que el pueblo mismo se compromete a pagar la junta parroquial no gastaría ni un centavo, en si es que nos llegarían a dar la competencia aquí a Machalilla, por eso queremos presentar un proyecto para que realmente ver lo que están pidiendo, y ver cuál es el objetivo de nosotros y pedirle a cada uno de ustedes que nos den ideas para poder reforzar este tema, además los lideres barriales pidieron para está clara que realicemos una reunión en el cementerio y así todos tener el conocimiento porque ellos mismo quieren dar sus ideas, entonces esa es mi comunicación hacia ustedes si tienen alguna pregunta, pues estoy para escuchar.

Toma la palabra la licenciada Janeth Ávila Anchundia buenos días compañeros tengo algunas preguntas lo que están realizando ahora es un mantenimiento de lámparas solamente es eso, sí sería bueno realizar un oficio para enviar y dejar como un antecedente para mejorar lo que es los poste, cables, cambio de lámparas usted sabe que ahí cables que están muy bajos y eso es peligroso sería bueno realizar esto para cuando ellos vengan a realizar este tipo de mantenimientos y reparación, también quería preguntar en lo que respecta con los señores de la 8 de Enero en la subestación ellos por ejemplo tienen su propio Terreno pero cada vez que realizan un mantenimiento, retiran un poste u otro tipo de materiales que ya no sirve, lo dejan fuera del terreno de ellos, muchas de



RUC: 1360042470001 Creada el 20 de marzo de 1878 Machalilla – Manabí – Ecuador

las personas dicen que dentro de estos postes ahí culebras, ratones, entonces sería bueno enviar un oficio para que realicen el levantamiento de todo ese tipo de materiales, ya que hay habitantes y niños, lo otro es que dentro del malecón tenemos unas lámparas que están en mal estado, algunas están apagados no se quien tenga las competencias, recuerde que están habiendo robos este tipo de personas no sabemos si son de aquí o de otro lugar pero se aprovechan porque hay lugares que están a oscuras para realizar sus fechorías ahí que realizar una gestión para mejorar presidente, ahora con respecto con el cementerio tenemos que hacer análisis ayer tuvimos la reunión y muy precisos y claro fueron en este caso que si el pueblo se reúne para realizar esta actividad recuerde que eso nos manifestaron los concejales y los señores del municipio, siempre y cuando se presenten proyectos, entonces lo que manifiesta sobre el recurso que se va obtener de parte de las personas que dieron esta idea, está bien pero recuerde que hay veces en que la palabra como que ya no vale, entonces hay que realizar un documento en donde se firme y ellos se comprometan en que si van a dar el dólar porque después se olvidan entonces hay que hacerles firmar un documento a las personas que estén caso quieran aportar al proyecto, es decir ahí que socializar bien, recuerde que no solamente los lideres barriales tienen que regirse a los que la ciudadanía aunque algunos presidentes no son muy comunicativos, entonces sería bueno claro primero la reunión seria en el cementerio con los líderes barriales y luego realizar las reuniones en los barrios para socializar bien el tema con toda la comunidad, entonces esto nos llevara tiempo pero para que las cosas salgan bien pienso que debe ser así es todo lo que puedo manifestar.

Toma la palabra la tecnóloga Pilar Lino Caicedo presidente y compañeros sobre el punto del cementerio y como en la anterior sesión se envió la convocatoria el



RUC: 1360042470001 Creada el 20 de marzo de 1878 Machalilla – Manabí – Ecuador

análisis que es de cada uno de nosotros para eso estamos acá para analizar, yo voy a dar un ejemplo no están fácil coordinar y decir saben que por ejemplo yo tengo un cuerpo en el cementerio y vamos a socializar y vamos a dar 1 dólar y pongo este ejemplo si les cuesta tanto cancelar el seguro social de 1 dólar para poder acceder a una consulta en el seguro, al principio todos van a decir que si, y después que va a pasar no lo sé, solamente lo expongo es un análisis que como miembros de la Junta Parroquial estamos todos aquí, para Socializarlo y no es tan fácil he sido funcionaria, como autoridad, aquí todos se ilusionan y dicen si pero después que va a pasar, yo si digo una de las cosas que están pasando, horita se tiene cerrado el cementerio presidente muchas de las personas van a realizar mantenimientos a su cuerpo de cementerio en donde tienen a su muertito sus seres queridos y está cerrado y que dice el panteonero que vayan a decirle al presidente para ver si les da permiso, para ver si abre o no, y no debe de ser así porque si usted le ha dado la llave a una persona se que no está ganando nada pero si la persona va arreglar su techado o no sé como se llame deberían de darle la oportunidad porque para eso tiene las llaves, a mí me llaman y no sé qué decir es verdad que andan jóvenes con droga, parejas que quieren satisfacer sus necesidades, pero tampoco así porque a mí me llaman, y me dicen que puede hacer señora Pilar usted también es de la junta parroquial, no se le está negando al menos yo no he hablado, de ese tema si se debería dar permiso para que cuando vallan las personas arreglar que le dé la prioridad para que ellos realicen los mantenimientos, y bueno yo dije en anterior sesión esto es competencia del municipio, pero con la presentación de un proyecto ya es el análisis es de nosotros como junta parroquial y socializarlo obviamente con la ciudadanía entonces hasta que no esté el proyecto y no se de una audiencia en sesión de consejo y nos reciba para analizar este tema, entonces este es mi punto de vista.



RUC: 1360042470001 Creada el 20 de marzo de 1878 Machalilla – Manabí – Ecuador

Toma la palabra la Srta. Mabel vera Gomez es verdad lo que manifiesta la compañero Pilar a mi también me han llamado muchas personas para el tema del cementerio bueno hace una semana justo me llamo una señora me fui hasta donde el señor que tiene las llaves del cementerio, pero bueno si le dieron la oportunidad de entrar entonces presidente tiene que tomar una buena decisión para mejorar lo de ahí. sobre el análisis lo tengo claro y la COOTAD es clara que es competencia del municipio no me puedo irme contra la ley, pero eso no quiere decir que no esté dispuesta a ayudar a gestionar siempre y cuando se realice el proyecto para poder analizar y poder realizar algo mas por el cementerio entonces la COOTAD es clara y no me puedo ir contra la COOTAD en el articulo 418 literal H ahí dice todo entonces compañero Freddy de mi parte si es de gestionar algo estaré ahí.

Toma la palabra el sr Freddy Gómez Vallejo quiero acotar algo no sé porque el Sr que tiene la llave dijo aquello, lo que pasa es que hay un detalle se le prohíbe a la gente que queme la basura dentro del cementerio, el está confundiendo las cosas las llaves no se les puede negar a nadie y si me sorprende yo he sido claro y siempre lo seré porque realmente es un problema para mí y ese problema se puede solucionar desde ya para mi fácil voy pido las llaves y buscare a otra persona que trate de ayudar hasta que se realice el proyecto porque el pueblo va a visitar a su difundo si se le prohibí que las personas quemen basura porque si somos tan cómodos las personas no cogen un saco y ubican sus montes sino que lo queman yo personalmente me he dado cuenta y les he dicho que ubiquen la basura en un solo sitio luego irá la volqueta y la gallineta a recoger los escombro pero no lo hacen y es un problema porque hay muchas personas que viven ahí y les hace mal el humo de esta cosas hay que mejorar estamos analizando el tema



RUC: 1360042470001 Creada el 20 de marzo de 1878 Machalilla – Manabí – Ecuador

del cementerio pues si se puede se realizara y si no pues al menos se intento como cada quien ha opinado para ver si se logra el objetivo sabemos que en el camino se van a encontraras muchas piedras y hay que ir limpiándolos en el camino tenemos que mejorar para poder seguir tendremos que realizar una reunión con los lideres barriales para ir armando el proyecto.

Toma la palabra la Tecnóloga Pilar Lino Caicedo quiero dejar claro lo que dije lo que tiene que decir a la persona que está en este momento cuidando el cementerio que darles las llaves y darle recomendaciones son las que tiene que decir que recoja la basura y las deje en el lugar que usted ha seleccionado para luego recoger entonces si sería que oriente mejor a las personas para que no haya estos malos entendidos.

Toma la palabra el Sr. Carlos Chancay Franco revisen en el Articulo 65 justamente la dimensión del Gobierno Parroquial y competencias donde menciona que pueden realizar contratos, convenios, en este caso el municipio puede delegar competencias de acuerdo a como las juntas parroquiales entregan sus necesidades a través de una resolución hay que buscar la solución si en este caso el municipio le da la competencia al Gobierno Parroquial y para descentralizar un poco el tema de resoluciones como lo mencionaba Janeth la gente se olvida enseguida hoy aportan mañana ya no, entonces dentro de una resoluciones es con el pueblo no con la Junta Parroquial, si la idea es analizar las competencias sepan ustedes que si el municipio da las competencias tiene que entregarla con recursos por lo tanto también acarrean contrapartes de la Junta Parroquial, no es nada difícil presentar el convenio con la resolución con el pueblo, pero si hacen una solicitud o si tiene una aspiración sepan que es un compromiso de ambas partes es todo muchas gracias .



RUC: 1360042470001 Creada el 20 de marzo de 1878 Machalilla - Manabí - Ecuador

Toma palabra el Señor Presidente el Sr. Freddy Gómez Vallejo y manifiesta, bueno compañeros entonces la reunión se realizara para poder realizar todo este tipo de averiguaciones se les comunicara mediante whatsapp, pero ahora en estos momentos tenemos que analizar todos estos puntos que se han mencionado con el objetivo de mejorar, entonces se les comunicara si se realizara la reunión con los líderes barriales.

<u>SEPTIMO PUNTO: CLAUSURA.-</u> Toma la palabra el Sr presidente Freddy Gómez y manifiesta, Compañeros, compañeras realmente se ha conversado, gracias por sus ideas queremos mejorar cada día, decirles compañeros muchas gracias por su presencia esperemos se encuentren bien con todos estos problemas de salud que se están viviendo actualmente compañeros se da por clausurada la sesión convocada para el día Miércoles 30 de Septiembre del dos mil Veinte del 2020.

Firman para constancia.

Sr. Freddy Gómez Vallejo PRESIDENTE Srta. Mabel Vera Gómez VICEPRESIDENTA

Lcda. Janeth Ávila Anchundia PRIMER VOCAL PRINCIPAL

Tgnla. Pilar Lino Caicedo SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

Sr. Carlos Chancay Franco
TERCER VOCAL PRINCIPAL



RUC: 1360042470001 Creada el 20 de marzo de 1878 Machalilla – Manabí – Ecuador

#### **CERTIFICO:**

Que a la presente acta de sesión ordinaria se le realizo las correcciones respectivas de todas las observaciones hechas en el desarrollo de la sesión para su aprobación.

Ing. Selena Romero Mero SECRETARIA – TESORERA

En la Parroquia Puerto Machalilla del Cantón Puerto López al 30 de Septiembre del año 2020